

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE
23.11.2001
(BOE de 14 de diciembre de 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA DE SISTEMAS Y
AUTOMATICA-1

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Ojea Merín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Fernando Morilla García, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Ramón Vilanova Arbos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Francisco Pérez Polo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Armando Fernández Sarasola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep Tornero Monserrat, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Carlos de Castro Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Don José Gabriel Zato Recellado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña M.^a Aránzazu Tapia Otaegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace público el reconocimiento como entidades colaboradoras en igualdad de oportunidades.

De acuerdo con lo prevenido en el art. 5 de la Orden de la Consejería de la Presidencia de 24 de mayo de 2002, por la que se regulan las bases, el procedimiento de concesión y la convocatoria de subvenciones de este Instituto a las Universidades de Andalucía para la realización de actividades relativas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres durante el curso 2002/2003 y para los efectos de conocimiento general previstos en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se notifica a las Universidades interesadas y se hace público que, con esta misma fecha, y a propuesta de la Comisión de Selección prevista en la Orden citada, se ha resuelto conceder las subvenciones relacionadas

en el Anexo, en el cual se indican las entidades beneficiarias, la cuantía de la subvención, los gastos subvencionados, el presupuesto que se acepta y el porcentaje que se financia.

Al propio tiempo, se hace constar que han sido desestimadas las solicitudes que no se mencionan en dicho Anexo.

Contra la Resolución adoptada, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio de cómputo anteriormente indicada (si se opta por el recurso de reposición no podrá interponerse el contencioso-administrativo hasta que aquél no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta).

Sevilla, 25 de noviembre de 2002.- La Directora, Teresa Jiménez Vilchez.

ANEXO

UNIVERSIDAD	PROYECTOS	PROGRAMA	CUANTIA
ALMERIA	2	CURSO: LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES: SINTESIS Y PERSPECTIVA IV PODER Y TOMA DE DECISIONES	5.000 € Pto: 10.520 € 47,53 %
		La subvención se aplica pago de conferencias	
		TALLER: PROYECTO DE ACTIVIDAD CIENTIFICA SOBRE ESTUDIO DE GÉNERO	3.000 € Pto: 3.100 € 96,77 %
		La subvención se aplica a desplazamiento del Comité Científico (7 personas), alojamiento del Comité Científico, y gestión del Comité Organizador	TOTAL: 8.000 €
CADIZ	3	CONGRESO INTERDISCIPLINAR "MUJER Y DESEO. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE VIDA	3.000 € Pto: 6.200 € 48,39 %
		La subvención se aplica a la publicación de las actas	
		PUBLICACION EN COEDICIÓN CON EL IAM	3.000 € Pto: 6.000 € 50 %
		La subvención se aplica al proyecto completo según presupuesto en él contenido	
		SEMINARIO "MUJER, FAMILIA Y DERECHO" Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS	3.600 € Pto: 3.910 € 92,07 %
		La subvención se aplica a pago de conferencias	TOTAL: 9.600 €

UNIVERSIDAD	PROYECTOS	PROGRAMA	CUANTIA
CORDOBA	4	CURSO VIVIR LA HISTORIA, CONTAR LA VIDA	1.625 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias y/o desplazamientos de ponentes	Pto: 7.500 € 21,67 %
		PUBLICACION DE ACTAS: VIVIR LA HISTORIA, CONTAR LA VIDA EN COEDICIÓN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	2.000 €
		La subvención se aplica a gastos de edición	Pto: 3.000 € 66,67 %
		PUBLICACION DE UN CÓDIGO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	2.000 €
		La subvención se aplica a gastos de edición	Pto: 3.005,04 € 66,55 %
		COFINANCIACIÓN PUBLICACIÓN V PREMIO LEONOR DE GUZMAN	1.500 €
		La subvención se aplica a gastos de edición	Pto: 4.334,93 € 36,40 %
		TOTAL: 7.125 €	
GRANADA	3	I ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LA DIFUSIÓN Y EL IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA EN ESPAÑA.	6.000 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias y desplazamientos de expertas	Pto: 9.315,46 € 64,41 %
		SUBVENCIÓN PARA PUBLICACIONES FEMINAE	4.000 €
		La subvención se aplica a gastos de edición	Pto: 9.000 € 44,44 %
		CURSO: "LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADOS EN GÉNERO"	3.000 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias y/o desplazamientos de ponentes	Pto: 4.090 € 73,35 %
		TOTAL: 13.000 €	
HUELVA	3	PUBLICACIÓN: "SOLO ELLAS"	2.400 €
		La subvención se aplica a gastos de edición	Pto: 3.000 € 80 %
		UNA DOBLE DISCRIMINACIÓN: MUJER Y DISCAPACIDAD	4.000 €
		La subvención se aplica a material audiovisual, pago de conferencias, mesas redondas y coordinación de los grupos.	Pto: 4.350 € 91,95 %
		PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES IGUALITARIOS Y COEDUCACIÓN	3.300 €
		La subvención se aplica a la copia de cuestionarios (1.500 €), al dossier de información (1.800 €). El resto a material fungible.	Pto: 3.400 € 97,06 %
		TOTAL: 9.700 €	
MÁLAGA	1	SYMPOSIUM "MUJERES EN EL EXILIO AMERICANO (SIGLO XX)":	3.600 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias, desplazamientos de ponentes y divulgación	Pto: 4.000 € 90 %
		TOTAL: 3.600 €	
SEVILLA	2	APRENDER A COEDUCAR EN EL AULA	2.000 €
		La subvención se aplica al proyecto completo según presupuesto en el contenido	Pto: 2.050 € 97,56 %
		IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE MUJERES (AUDEM)	3.000 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias	Pto: 3.603 € 83,26 %
		TOTAL: 5.000 €	
PABLO DE OLAVIDE	1	SEMINARIO PERMTE: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS GÉNEROS	3.000 €
		La subvención se aplica a pago de conferencias y desplazamientos de ponentes	Pto: 4.500 € 66,67 %
		TOTAL: 3.000 €	
TOTAL ANDALUCIA			59.025 €

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la beca concedida para formación en el Area de Informática.

Por Orden de la Consejería de la Presidencia de 30 de agosto de 2002 (BOJA núm. 109, de 17.9.02) se convoca una beca destinada a la formación en el área de informática en el Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer de Almería.

Por Resolución de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer se concede a doña Vanesa Sánchez Rojo (75.247.522-D) esta beca por un importe de 10.458 euros anuales.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Córdoba. (PP. 3762/2002).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada, por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,